



Renuncian 8 ministros y declinan 845 juzgadores

El Senado de la República recibió la renuncia de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a quienes se sumaron las declinaciones a participar en la elección judicial de 845 juzgadores; de ellos, 503 corresponden a magistrados y 342 a jueces, al corte de las 18:00 horas de ayer.

Fue hasta el último minuto de este miércoles que la Oficialía de Partes del Senado recibió las cartas de declinación, por orden del presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, ante el alto número de juzgadores que arribaron a la Cámara alta.

Ayer venció el plazo para que los jueces, magistrados y ministros presenten su renuncia al cargo y con ello declinan a participar en la elección del 2025.

Sin embargo, el número de juzgadores que presentaron su carta de declinación rebasa en 153 a los sorteados para la elección del próximo año, siendo la diferencia las notificaciones de quienes deberían competir en 2027 y rechazaron hacerlo desde ahora.

Y es que, aunque solo serían renovados 350 cargos de magistrados en 2025, se recibieron declinaciones de 503.

DIGNAMENTE

Fue desde las 11:05 horas que los ministros Norma Piña Hernández, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Mario Pardo Rebollo, Alberto Pérez Dayán, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Lainez Potisek y Luis María Aguilar Morales, remitieron su renuncia al Senado de la República.

En el caso de la ministra Ríos Farjat, esta destacó que renunciará a su pensión vitalicia, a la que tiene derecho al haber presentado su dimisión en el plazo establecido en la reforma judicial; sin embargo, señaló que buscará la manera de que esta sea donada a una organización en beneficio de niños vulnerables.



Mientras que la ministra presidenta, Norma Piña, resaltó en su carta de renuncia su carrera judicial, como magistrada y jueza, cargos a los que llegó mediante concursos de oposición, para finalmente señalar que su dimisión obedece al mandato constitucional.

En el caso del ministro Jorge Mario Pardo Rebollo, este acusó insultos, infundios e injurias en su contra y señaló que renuncia por congruencia personal.

Mientras que Luis María Aguilar Morales presentó su dimisión pese a que su cargo culmina el próximo 30 de noviembre, destacando que "todo ciclo se cierra" y que renuncia para "todos los efectos constitucionales y legales a que haya lugar".

El resto de los ministros que renunció permanecerá en su cargo hasta el 31 de agosto de 2025, de acuerdo con lo establecido en la reforma judicial. / KARINA AGUILAR Y ÁNGEL CABRERA

Piden discusión en la Corte ¡YA!

Las bancadas de los Partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado de la República hicieron un llamado a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a adelantar la discusión y votación del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara en torno a las controversias y acciones de inconstitucionalidad, hoy mismo.

Refirieron que ante "las prisas" del oficialismo por aprobar las reformas que prohíben la impugnación de modificaciones a la Constitución, es necesario que se discuta a más tardar mañana el proyecto, de lo contrario ya no tendrá efectos; toda vez que la Corte pretende tocarlo el próximo martes 5 de noviembre.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó en su *Mañanera* de ayer que "ocho personas pretenden cambiar la reforma (al Poder Judicial) sobre el pueblo de México, se dan cuenta de la magnitud, por eso digo, vamos a esperar cómo votan los ministros". / KARINA AGUILAR Y ARMANDO YEFERSON